

Benditos T-MEC y Mundial 2026

Miguel Ángel Margáin para El Universal

En medio de la atención que acaparó en el ambiente jurídico la iniciativa de reforma a la Ley de Amparo, se presentaron dos hechos que apuntan al futuro de la innovación y el desarrollo del país: la iniciativa de reforma a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial (LFPPI), que desde su origen toma como referencia circunstancias como la revisión del T-MEC y el Mundial 2026, y la publicación del Índice Global de Innovación 2025 (GII), que confirma los retos que enfrentamos.

La reforma a la LFPPI no es casualidad. Anticipa que debemos llegar preparados a la revisión del T-MEC y al Mundial 2026, dos circunstancias que, entre otras, realzan la urgencia de modernizar nuestro marco jurídico en propiedad intelectual (PI). La propuesta incluye medidas para agilizar los trámites, fortalecer la transferencia de tecnología y darle al IMPI nuevas funciones.

El GII volvió a recordarnos una verdad incómoda: en México se inventa, pero poco se patenta, y lo poco que se patenta rara vez llega al mercado. Este año descendimos del lugar 56 al 58. Puede parecer un retroceso menor, pero en innovación refleja estancamiento. Que un país con nuestra dimensión no logre reflejarlo es un recordatorio de que seguimos sin cerrar la brecha entre potencial y resultados y de que las políticas de innovación se traduzcan en acciones concretas.

No todo son malas noticias. El reporte destaca que hemos sabido aprovechar mejor la inversión en innovación para obtener resultados. También confirma nuestra fortaleza en sectores ligados al comercio: somos el sexto exportador mundial de bienes creativos, el lugar 13 en manufactura y exportación de alta tecnología y el 16 en importación. Y que, como lo comenté en mi pasado artículo, CDMX debutó en el top 100 de clústeres de innovación.

La reforma a la LFPPI busca responder a estos retos con acciones puntuales. Entre otras cuestiones, plantea nuevas figuras como las patentes provisionales, la reducción de plazos y un mecanismo de afirmativa ficta para que el silencio del IMPI no congele trámites. La parte relativa a la inteligencia artificial ha sido la que más atención mediática ha recibido, al prever sanciones para su uso indebido en infracciones de PI. Sin embargo, una novedad de enorme alcance ha pasado casi inadvertida: darle al IMPI la función de evaluador y valuador de activos intangibles, un terreno poco explotado por los corredores públicos y que podría transformar el financiamiento de la innovación en México.

La reforma también mira hacia el Mundial 2026. Por primera vez se incorpora de manera expresa la figura de la publicidad de emboscada (ambush marketing), esa práctica mediante la cual marcas que no son patrocinadoras intentan colarse en un evento para aprovechar su fama sin pagar un peso. No se trata solo de camisetas o anuncios alrededor de los estadios, sino de campañas que buscan asociarse indirectamente con el evento para obtener beneficios comerciales sin haber invertido en él. Tipificarla como competencia desleal es un paso importante para dar certeza a patrocinadores y organizadores, y para mostrar seriedad no solo como anfitrión, sino también como país que se respeta y defiende la PI.

El gran 'pero' es que todas estas novedades se suman a la ya de por sí larga lista de responsabilidades del IMPI. Se le pide más rapidez, más observancia y ahora también asumir funciones novedosas. Sin embargo, el Instituto sigue sin contar con el margen de autogestión que necesita en el manejo de sus propios recursos. Tiene el talento y genera ingresos más que suficientes, pero los candados burocráticos del propio gobierno lo frenan. Mientras esa situación no cambie, cualquier reforma corre el riesgo de quedarse corta en la práctica.

Hoy el reloj corre en dos frentes: la revisión del T-MEC y el Mundial 2026. Ambos son circunstancias que, junto con otras, ponen a prueba la capacidad de México para convertir las reformas en resultados. La iniciativa apunta en la dirección correcta, pero su éxito dependerá de que al IMPI se le permita tener libertad en el manejo de sus recursos. De lo contrario, corremos el riesgo de quedarnos en buenas intenciones. Ni el T-MEC ni el Mundial evitarán que quedemos rezagados.